



# Memoria 2024

Tercera edición



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



crue

Universidades  
Españolas

# Índice

1. Introducción	3
2. Campus Rural: un programa innovador	3
Características del programa	3
Tramitación administrativa	4
3. Magnitudes Campus Rural 2024	5
4. Novedades Programa 2024	8
Difusión en redes sociales y medios de comunicación	8
Refuerzo de la imagen de marca	9
Reparto de merchandising	10
Encuestas de satisfacción	10
Homogeneización del marco de financiación	12
5. Actos institucionales	12
Jornadas de Encuentro en Jaca, Huesca	12
Semana de la Administración Abierta	13
6. Dificultades del programa y propuestas de mejora	14
Anexo I. Listado de universidades participantes en Campus Rural 2024	16
Anexo II. Ejecución del gasto ejecutado por universidad	17

## 1. Introducción

La cohesión territorial y social de España requiere de políticas públicas transformadoras que impulsen el desarrollo económico, tecnológico y social, desde una perspectiva de sostenibilidad y equilibrio entre el entorno rural y urbano.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su Secretaría General para el Reto Demográfico, desarrolla los objetivos y líneas generales de actuación del Gobierno de España para reactivar los espacios geográficos afectados por desequilibrios territoriales. Para ello, promueve iniciativas complementarias que configuran una política pública, entre las que se encuentra el **Programa Campus Rural**, un proyecto en colaboración con las universidades españolas que tiene como objetivo permitir la realización de prácticas universitarias en entornos rurales, conectando así los ámbitos rural y urbano para transformar los territorios rurales en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico.

La iniciativa tiene como objetivo **contribuir al reequilibrio territorial**, incentivando la llegada de capital humano a los espacios más despoblados para dinamizar su tejido productivo, social e institucional. El estudiantado universitario puede así completar su formación mediante la realización de prácticas académicas, tanto curriculares como extracurriculares, en el ámbito rural, concretamente en zonas con problemas de despoblación, residiendo en el mismo, conociéndolo en profundidad y conviviendo y colaborando con su gente, de modo que puedan contemplarlo como un lugar de oportunidades para el desarrollo de su futuro personal y profesional.

Esta memoria refleja lo acontecido en la tercera edición del Programa Campus Rural correspondiente al año 2024 en colaboración con el Ministerio de Universidades y CRUE Universidades Españolas, siendo los resultados muy satisfactorios y consolidando el objetivo y la voluntad de garantizar su continuidad para convertirlo en un referente de buenas prácticas, nacional y europeo, en favor de la cohesión territorial.



## 2. Campus Rural: un programa innovador

### 2.1 Características del programa

El programa consiste en conectar el talento joven con el ámbito local mediante prácticas universitarias en los municipios afectados por los procesos de despoblación, envejecimiento y en desigualdad territorial, creando así oportunidades de desarrollo económico y social, al mismo tiempo que los jóvenes tienen la oportunidad de descubrir el mundo rural.

Como **propósitos** de Campus Rural destacan:

---

Permitir a los jóvenes el reencuentro con el mundo rural y ofrecerles una **experiencia vital**

---

Generar **oportunidades** para profesionales cualificados en áreas que presentan mayor vulnerabilidad

---

Lograr la **continuidad en el tiempo y complementar con iniciativas posteriores** de apoyo al emprendimiento

---

Demostrar que **en el mundo rural es posible desarrollar iniciativas de todo tipo**

---

Convertir el programa en una **referencia nacional y europea**

Las prácticas se realizan en entidades cuyas dependencias o actividades están ubicadas en zonas con **riesgo de despoblación**, ya se trate de ayuntamientos, mancomunidades y organismos públicos, así como de empresas, asociaciones, Cámaras de Comercio y fundaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en dichos territorios.

Cuentan con una prestación económica de **1.000 € mensuales por estudiante**, junto a la cobertura de los gastos de seguridad social.

En las dos primeras ediciones la participación de las universidades en el programa estaba limitada a un máximo de 75 meses de prácticas. En esta tercera edición, el total de meses se ha concertado con cada universidad según sus circunstancias particulares y sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Este criterio se mantendrá para futuras convocatorias con el objetivo de maximizar el alcance de Campus Rural.

## 2.2 Tramitación administrativa

La novedad de la iniciativa supuso un notable esfuerzo para superar todos los requisitos administrativos. Para la primera edición, los equipos del Ministerio y la CRUE formalizaron un protocolo y un elevado número de convenios:

**Protocolo general de colaboración para el desarrollo del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural** entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), firmado el 1 de julio de 2021.

---

**Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Universidades y CRUE para el impulso y seguimiento del Programa de Campus Rural**, firmado el 16 de noviembre de 2022 por el que se establece el marco general de coordinación y colaboración entre las partes implicadas para el desarrollo del Programa Campus Rural de Prácticas Universitarias en el Medio Rural.

---

**37 convenios** con cada una de las universidades que participan en el Programa, contemplando las obligaciones para cada una de las partes.

Para esta tercera edición del programa, la colaboración con las universidades se formalizó mediante la firma de 41 convenios, 39 convenios con las universidades ya participantes en la edición anterior y 2 convenios con las nuevas universidades incorporadas:

- Convenio con la Universidad Internacional de Andalucía, para la realización del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural.
- Convenio con la Universidad de Oviedo, para la realización del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural.

### 3. Magnitudes Campus Rural 2024

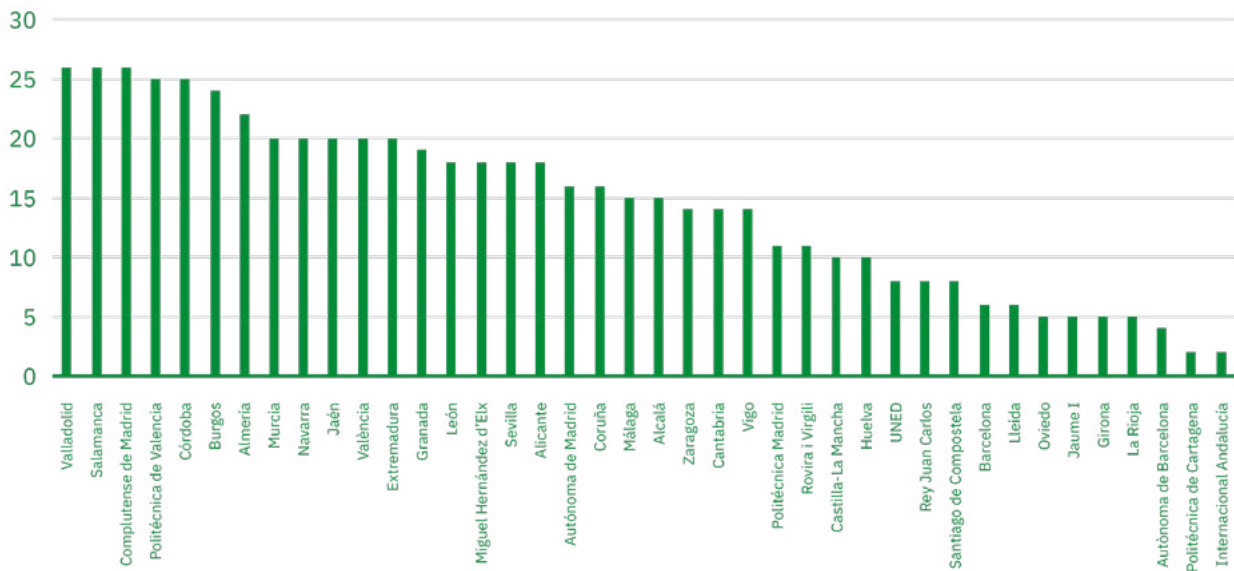
Se puede afirmar que, con un **presupuesto de 3,2 M€**, esta tercera edición del Programa Campus Rural ha vuelto a tener un notable éxito gracias a la participación de:



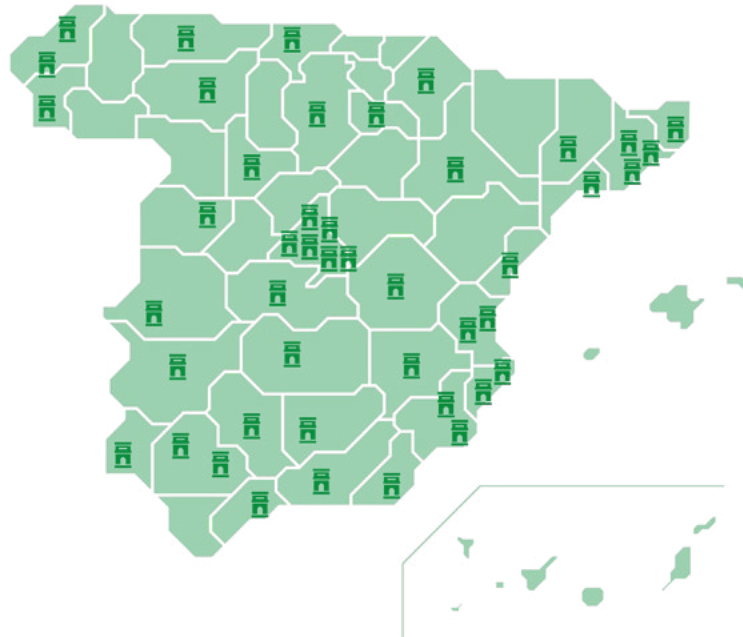
**Universidades:** el compromiso de las universidades con la transferencia de conocimiento y el desarrollo del capital humano es fundamental para la consecución de un desarrollo social homogéneo, así como para la vertebración territorial. A través de este programa, las universidades promueven la contribución de los/las estudiantes al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales al mismo tiempo que desarrollan sus carreras profesiones e incluso encuentran la oportunidad de crear un proyecto personal en estas zonas.

Este año se ha logrado la participación de un total de 41 universidades públicas (ver ANEXO I) repartidas por todo el territorio (mapa 1). Las universidades con mayor participación en el programa han sido la Universidad de Valladolid, la Universidad de Salamanca y la Universidad Complutense de Madrid (gráfico 1)

Gráfico 1. Plazas por universidad.

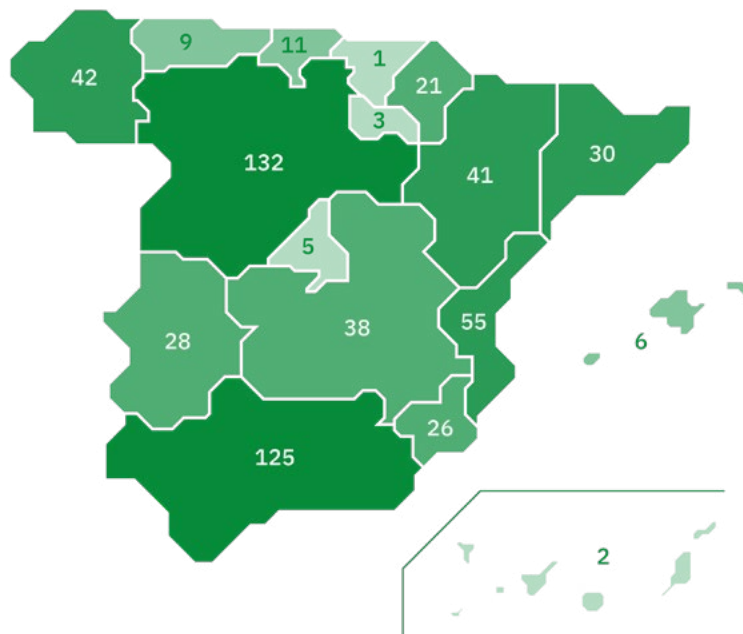


Mapa 1. Distribución territorial de universidades.



**Alumnado:** se han otorgado 575 plazas en el programa Campus Rural para estudiantes universitarios de grado y máster oficiales que se han desarrollado a lo largo de prácticamente todo el territorio español con presencia en las 17 Comunidades Autónomas, destacando las CCAA de Castilla y León, Andalucía y la Comunidad Valenciana (mapa 2). En cuanto a la distribución por provincias, esta se detalla en el mapa 3 y en el gráfico 2.

Mapa 2. Distribución de prácticas por CCAA.





**Distribución por titulación:** el programa Campus Rural 2024 ha proporcionado ofertas de prácticas de estudiantes provenientes en un **65%** de titulaciones de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades y un **35%** de Ingeniería, Ciencias y Ciencias de la Salud (gráfico 3)

**Distribución de género:** en esta tercera edición del programa Campus Rural, la distribución por género ha sido del **62%** de mujeres y del **38%** de hombres participantes, incumpléndose ligeramente los límites del criterio de representación equilibrada que garantizan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, al continuar la tendencia de una mayor participación femenina (gráfico 4)

**Entidades participantes:** la contribución de 426 entidades ha sido vital para la ejecución del programa Campus Rural. La respuesta general de estos Ayuntamientos, empresas y entidades sin ánimo de lucro de la España en riesgo de despoblación ha sido muy positiva. Entre las entidades, el programa Campus Rural 2024 ha contado con la colaboración de ayuntamientos, mancomunidades, fundaciones, asociaciones y empresas locales. La distribución ha sido de un 42,78% de entidades privadas y un 57,22% de entidades públicas.

## 4. Novedades Campus Rural 2024

### 4.1 Difusión en redes sociales y medios de comunicación

La difusión en redes sociales y medios de comunicación del Programa Campus Rural 2024 ha sido clave para maximizar su impacto y alcance. A través de estas plataformas, se logra aumentar la visibilidad del programa, alcanzando a potenciales estudiantes, universidades y entidades colaboradoras que puedan sumarse en futuras ediciones. Además, permite destacar los beneficios del programa, como el fomento de la cohesión territorial y el desarrollo en zonas rurales, posicionándolo como una iniciativa innovadora y transformadora.

Las **redes sociales**, en particular, ofrecen un espacio dinámico para compartir historias de éxito, testimonios de estudiantes y datos clave, generando un efecto multiplicador de su relevancia. Una estrategia de comunicación efectiva también contribuye a fortalecer la imagen institucional del programa y a consolidar su papel como referente en la lucha contra la despoblación.

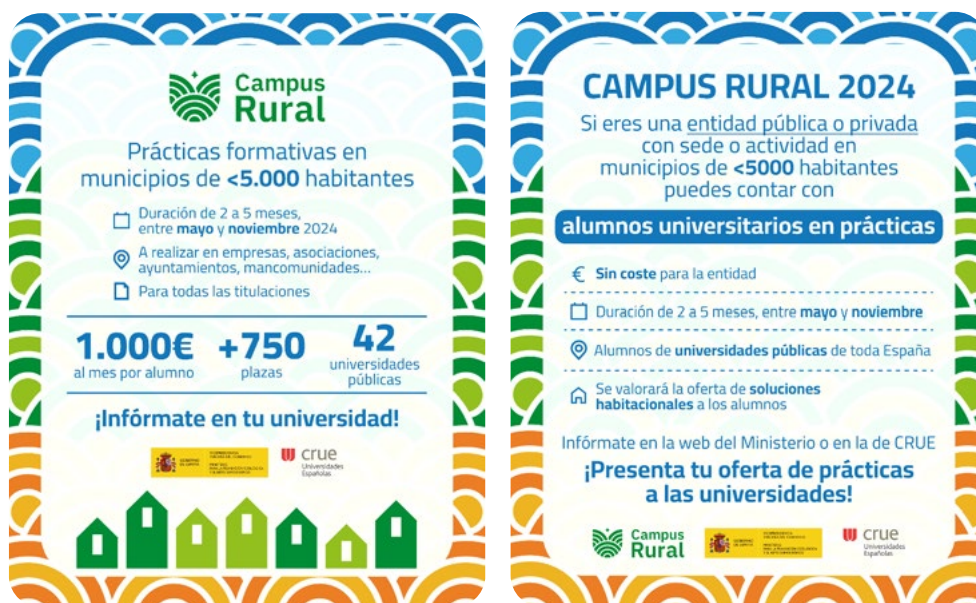


En este sentido, la **creación de un nuevo perfil en la red social Instagram** ha permitido contribuir a la máxima difusión del programa, especialmente entre aquellas generaciones a quienes va destinado el propio proyecto. La combinación del uso de historias, reels y publicaciones ha fomentado el máximo alcance en la difusión de la actividad del programa. Asimismo, ha contribuido a la valoración del programa por parte del alumnado.

Asimismo, destacamos la información transmitida por parte de medios de comunicación que han dado cobertura al programa en el año 2024. La difusión a través de los mismos es un factor clave para ampliar el conocimiento del programa a todas las generaciones. Esta cobertura se ha realizado desde noticias en prensa hasta noticias en informativos de televisión.



También hemos querido fortalecer la imagen institucional de Campus Rural a través de la elaboración de **infografías**, con el objetivo de hacer más visual y entendible los puntos estratégicos del programa y captar la atención de nuestro público objetivo.



Para facilitar a las entidades la presentación de sus ofertas de prácticas en las universidades, creamos un documento titulado “Ficha de solicitud de las entidades” que incluye los datos completos de la entidad, la información mínima sobre la práctica ofertada y una lista de compromisos de las entidades.

Tanto la ficha de solicitud como las infografías están disponibles en la página web de Campus Rural para su uso por parte de las entidades y las universidades que deseen difundirlo.

Por último, gracias a la colaboración con el departamento de prensa, se elaboró un **video promocional** incluido en la página web con las principales experiencias y testimonios de antiguos alumnos participantes en el programa. Las principales aportaciones destacan el aprendizaje sobre el entorno rural y el carácter transformador del proyecto a nivel personal.

#### 4.2 Refuerzo de la imagen de marca

El **logo institucional** es un elemento clave en la construcción de la identidad visual de una organización, ya que actúa como símbolo representativo de sus valores, objetivos y misión. Su diseño no solo facilita el reconocimiento inmediato por parte del público, sino que también transmite profesionalidad y coherencia en todos los ámbitos de comunicación, desde documentos oficiales hasta campañas de promoción.



En el caso de **Campus Rural**, el logo refuerza la conexión entre la iniciativa y su compromiso con el desarrollo rural, proyectando una imagen sólida y confiable que fomenta la identificación y el apoyo de universidades, estudiantes y entidades colaboradoras. Un logo bien diseñado no solo es una herramienta visual, sino un pilar estratégico en la consolidación de la marca institucional. Así, durante esta tercera edición, se llevó a cabo un proceso creativo para la creación de un nuevo logo para Campus Rural, todo ello para alcanzar los objetivos de imagen e identidad institucional señalados, con un diseño simple, visual e intuitivo.



### 4.3 Reparto de merchandising

Por otra parte, y a fin de profundizar en el desarrollo de la imagen e identidad institucional proporcionada por el logo, en 2024 se llevó a cabo la contratación de un **suministro de sudaderas** como obsequio para los/las estudiantes participantes en Campus Rural.



### 4.4 Encuestas de satisfacción



Una de las principales novedades de esta edición ha sido la realización de un cuestionario de satisfacción a los/las estudiantes participantes en el programa.

La encuesta de satisfacción es una **herramienta esencial** para el Programa Campus Rural, ya que permite evaluar de forma directa la experiencia vivida por los/las participantes y recoger información clave sobre el impacto del programa en su formación y desarrollo personal. Este instrumento no solo ofrece datos valiosos sobre la calidad de las prácticas y el grado de

integración en el entorno rural, sino que también ayuda a identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar futuras ediciones.

Además, la encuesta refuerza el compromiso del programa con la transparencia y la mejora continua, al dar voz a los/las estudiantes y considerar sus opiniones en la toma de decisiones. Los resultados de esta encuesta son fundamentales para diseñar estrategias que impulsen la satisfacción y el éxito del programa, posicionando a Campus Rural como una iniciativa transformadora y de referencia en el ámbito educativo y territorial.

En cuanto a los **resultados**, estos muestran que la valoración general del programa ha sido un éxito:

Puntuación promedio: **4,5/5**

---

**97% de los estudiantes recomendarían** Campus Rural a futuros estudiantes

---

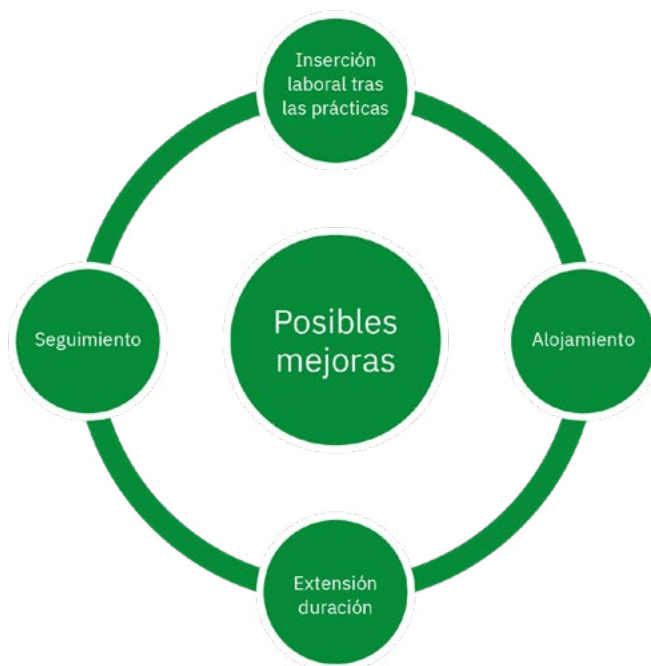
Palabra más repetida en la valoración: **enriquecedor**

---

Valoración:

- A nivel profesional: 80% relevante/muy relevante
- A nivel personal: 91% relevante/muy relevante

La **valoración general** del programa ha sido muy satisfactoria, y por lo general, más del 80% de los estudiantes de prácticas lo consideran una experiencia relevante o muy relevante a nivel profesional. Cifra que se eleva hasta el 91% en el ámbito personal. Los/las estudiantes describen el programa como una experiencia enriquecedora, transformadora y de crecimiento personal.



Por otro lado, la valoración incluye también **críticas constructivas** que permiten al equipo del programa Campus Rural aprender para el diseño y la mejora en la planificación y estructuración del programa. Entre las posibles mejoras los estudiantes mencionan entre otras cosas: mejora en la comunicación de todos los actores de Campus Rural, facilitación de la inserción laboral tras la estancia de prácticas, fomento del empleo, ayuda a los/las alumnos a la hora de encontrar alojamiento, posible ampliación número de meses o realización de un mayor seguimiento de las prácticas y de la actividad del/la estudiante en prácticas.

### 4.5 Homogeneización marco de financiación

Para la tercera edición de Campus Rural, se ha buscado redactar un nuevo modelo de convenio para dar solidez y continuidad al programa. El nuevo modelo de convenio introduce una serie de novedades entre las que se puede destacar:

#### Marco de financiación

Duración mínima prácticas	Desglose cálculo coste del programa	Seguimiento y documentación	Vigencia anual del convenio	Porcentaje de financiación del 90%
---------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------------------------------------

- Reducción de la **duración mínima** de las prácticas de 3 meses a 2 meses
- Mayor claridad en el modelo de financiación, con el desarrollo de un **cuadro descriptivo del cálculo del coste del programa**, en función del coste las prácticas, la seguridad social y el coste de gestión de la universidad.
- Igualación del **porcentaje de financiación** por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para todas las universidades siendo este el 90% del presupuesto total del programa Campus Rural, correspondiendo a la Universidad el 10 % restante.
- Desarrollo del **seguimiento** y relación de documentación justificativa para verificar el cumplimiento de los compromisos.
- Introducción de la **vigencia anual del convenio**

La **distribución presupuestaria** por Universidades del gasto ejecutado se presenta en el ANEXO II

## 5. Actos institucionales

### 5.1 Jornadas de encuentro en Jaca, Huesca



Como broche final a la tercera edición del programa Campus Rural, durante los días **26 y 27 de noviembre de 2024**, tuvo lugar la celebración de las Jornadas de encuentro del Programa Campus Rural en la **Residencia Universitaria de Jaca (Huesca)**.

La importancia de la celebración de estas jornadas reside en conocer las aportaciones y experiencias del alumnado para poder realizar un **seguimiento, análisis y evaluación completa** del programa. Además, concretamente en las jornadas de esta edición, nos centramos en la temática de emprendimiento como un paso posterior a las prácticas realizadas en Campus con el objetivo de impulsar el emprendimiento joven en el ámbito rural.

El día 26 por la tarde comenzaron las jornadas con el acto de **Bienvenida institucional**, en el que participaron: un representante de la Universidad de Zaragoza, un representante de CRUE,

representantes institucionales (ámbito regional/local) y Francisco Boya Alós, Secretario General para el Reto Demográfico (en adelante, SGRD).

Posteriormente, los/las estudiantes, los equipos de gestión de algunas universidades y el equipo de la SGRD realizaron una visita cultural a la Catedral de Jaca.

El día 27 se realizaron **varias actividades**: presentación de las últimas novedades del Programa Campus Rural, discurso sobre innovación y emprendimiento por parte de la Directora General de Políticas contra la Despoblación, Ángeles Marín Andreu, mesa redonda con expertos emprendedores sobre promoción y asesoramiento al emprendimiento y mesas de trabajo con alumnos/alumnas del programa, entre otras.

### Conclusiones de los talleres

En conversaciones con los/las estudiantes, nos comentaron que la gran mayoría **participaron en actividades populares** en los pueblos; incluso a uno de los alumnos le organizaron una fiesta de despedida al fin de las prácticas.

Uno de los aspectos que más les impresionó fue que la gente en el pueblo enseguida les reconocía y se sentían **identificados**.

La mayoría de los/as alumnos/as provienen de zonas urbanas y consideran que el **cambio es mayor** para los/las estudiantes que viven en las ciudades, aunque para aquellos que ya procedían de otro pueblo, aseguran que valoran más sus pequeñas localidades al conocer las nuevas oportunidades que les puede ofrecer el medio rural.



Por otro lado, los/las estudiantes tuvieron la oportunidad de trasladar sus **quejas e inquietudes** sobre el desarrollo de sus prácticas profesionales, las cuales hemos recogido para tratar de dar solución y respuesta a todas ellas de cara a la nueva edición de Campus Rural.

### 5.2 Semana de la Administración Abierta

La Semana de la Administración Abierta es una iniciativa promovida por la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel mundial, que busca acercar el funcionamiento de las instituciones públicas al ciudadano y que este año se celebró en junio de 2024, coordinada e impulsada por la Dirección General de Gobernanza Pública, en colaboración con el Foro de Gobierno Abierto.

En el marco de la celebración de la Semana de la Administración Abierta 2024, algunos de los protagonistas de las primeras ediciones de Campus Rural compartieron sus experiencias. De la mano de los protagonistas del programa, tanto de universidades como de antiguos alumnos y de entidades en las que se han ofertado prácticas, se dieron a conocer las experiencias y vivencias en un programa que ya ha llevado a más de un millar de estudiantes a realizar prácticas universitarias en centenares de pueblos y núcleos poblacionales con menos de 5.000 habitantes. La sesión online de la Jornada de Administración Abierta se puede encontrar aquí.



## 6. Dificultades del programa y propuestas de mejora

Estos son algunos de los **aspectos a mejorar** que nos han hecho llegar **los/las estudiantes** tras su paso por Campus Rural 2024 durante las Jornadas de Encuentro de Jaca:

Desconocimiento por parte de las entidades, universidades y tutores de las directrices del programa y las labores del/de la estudiante y falta de comunicación entre estos.

---

Desarrollo de tareas residuales, marginales y no relacionadas con sus titulaciones

---

Casos de discriminación de género durante el desarrollo de las prácticas

---

Inexistencia de programa de seguimiento para la contratación laboral a la finalización de las prácticas

---

Utilización de estudiantes en prácticas para la cobertura de puestos de trabajo

---

Dificultades en la búsqueda de solución habitacional en los municipios de destino

---

Condiciones de viviendas no adecuadas a lo inicialmente pactado

Las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el alumnado nos han trasladado aspectos valiosos sobre **qué se debería mejorar** de cara a nuevas ediciones del programa:

---

Veto a las entidades que no cumplan con las condiciones del programa

---

Impulso de un programa de acompañamiento real por parte de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas

---

Mayor información sobre las prácticas ofertadas, como la necesidad de uso de vehículo propio

---

Celebración de sesiones informativas con las entidades seleccionadas

---

Creación de un código de buenas prácticas

Por parte de la **Secretaría General para el Reto Demográfico**, entendemos que es fundamental vincular la participación de los estudiantes en el Programa Campus Rural con la consecución de un empleo en el territorio. Para ello, consideramos la Red de Centros de Innovación Territorial como el nexo de unión entre los/las estudiantes de Campus Rural y el territorio, con el objetivo de retener el talento joven y estabilizar la población mediante la oferta de primeras experiencias laborales en estos espacios.

Tras el manifiesto interés de varias universidades privadas en el programa, se está considerando su **participación a largo plazo** con el objetivo de llegar a un mayor número de estudiantes, pero siempre con una menor financiación por parte del ministerio en comparación con la correspondiente a las universidades públicas. Asimismo, existe un gran interés por parte de alumnado de Formación Profesional, por lo que debemos estudiar la manera de colaborar con las comunidades autónomas en este sentido.

Por otro lado, y de cara al año 2025, impulsaremos un **nuevo modelo de convenio** cuyo objetivo radique en la estabilidad en el tiempo a través de la previsión de horquillas de financiación para proyecciones futuras. Dada la experiencia obtenida a lo largo de los años de vigencia de Campus Rural, hemos sido conscientes de que los costes de gestión de las prácticas profesionales no constituyen una mejora en la eficiencia de la gestión, por lo que pasará a estimarse el mismo coste para todas las universidades participantes. Además, se abordará el tema de la financiación de las prácticas de duración inferior al periodo mínimo de dos meses a través de su desarrollo en la guía de recomendaciones. Finalmente, incluiremos otros dos cambios significativos: la reducción de la documentación justificativa para contribuir a la disminución en los tiempos de tramitación administrativa y la inclusión de encuestas de satisfacción final para entidades y estudiantes con el objetivo de evaluar de forma cualitativa su paso por Campus Rural.

Para mejorar en términos de eficiencia, la captación de entidades interesadas en ofrecer prácticas profesionales y su asignación a los centros universitarios, desarrollaremos una herramienta que servirá de repositorio de ofertas para facilitar este *match*.

Por último, desde el ministerio se va a impulsar el desarrollo de una campaña de publicidad institucional en medios de comunicación para dar visibilidad a Campus Rural en diferentes soportes y medios.

## *Anexo I: Listado de universidades participantes en Campus Rural 2024*

- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad de Alicante
- Universidad de Almería
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universitat de Barcelona
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Córdoba
- Universidade da Coruña
- Universidad de Extremadura
- Universitat de Girona
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad de Jaén
- Universitat Jaume I de Castellón
- Universidad de La Rioja
- Universidad de León
- Universitat de Lleida
- Universidad de Málaga
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universidad de Murcia
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Universidad de Oviedo
- Universidad Politécnica de Cartagena
- Universitat Politècnica de Catalunya
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universitat Rovira i Virgili de Tarragona
- Universidad de Salamanca
- Universidade de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- Universitat de València
- Universidad de Valladolid
- Universidade de Vigo
- Universidad de Zaragoza



## Anexo II: Ejecución del gasto ejecutado por universidad

Tabla 1. Distribución del gasto ejecutado por universidad en el Programa Campus Rural 2024

ALCALÁ	48.785,10 €
ALICANTE	58.542,48 €
ALMERÍA	75.231,79 €
BARCELONA	20.075,76 €
AUTÓNOMA BARCELONA	14.635,62 €
AUTÓNOMA MADRID	46.116,48 €
BURGOS	67.730,67 €
CANTABRIA	45.725,94 €
CASTILLA-LA MANCHA	37.882,62 €
COMPLUTENSE MADRID	62.430,73 €
CÓRDOBA	78.586,61 €
DA CORUÑA	53.145,64 €
EXTREMADURA	69.312,40 €
GIRONA	17.366,58 €
GRANADA	55.312,29 €
HUELVA	33.237,95 €
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	6.931,39 €
JAÉN	76.837,01 €
JAUME I	12.054,38 €
LA RIOJA	13.667,16 €
LEÓN	79.741,40 €
LLEIDA	20.794,63 €
MÁLAGA	47.424,37 €
MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE	51.798,17 €
MURCIA	73.178,10 €
UNED	28.542,96 €
OVIEDO	17.728,74 €
POLITÉCNICA CARTAGENA	7.317,81 €
POLITÉCNICA VALENCIA	10.976,72 €
POLITÉCNICA MADRID	86.715,20 €
PÚBLICA NAVARRA	30.490,88 €
REY JUAN CARLOS	69.128,62 €
ROVIRA I VIRGILI	34.350,99 €
SALAMANCA	26.974,30 €
SANTIAGO COMPOSTELA	60.047,21 €
SEVILLA	18.677,13 €
VALÈNCIA	69.482,52 €
VALLADOLID	69.285,24 €
VIGO	85.451,80 €
ZARAGOZA	41.660,91 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.823.376,30 €</b>



# Campus Rural

